

Anexo I
SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS COMO
ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD.

Nota previa. Para la cumplimentación de este Anexo es necesario acceder a la Sede Electrónica del Gobierno de Aragón tramites) <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/acreditacion-centros-educativos-escuelas-promotoras-salud-raeps> y seguir las instrucciones allí descritas.

Datos del centro educativo:

Centro Educativo:	CIF:
Código del Centro:	
Dirección:	
Correo electrónico:	Teléfono:
Localidad:	Código postal

Datos de el/la director/a del centro educativo:

Nombre	NIF:
Apellidos	Teléfono:
Correo electrónico:	

Datos de el/la coordinador/a del equipo de Escuela Promotora de Salud:

Nombre	NIF:
Apellidos	Teléfono:
Correo electrónico:	

(ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD. Cont.)

El/la directora/a del centro educativo informa que el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar apoyan tanto la solicitud de acreditación de este centro como Escuela Promotora de Salud como el compromiso para permanecer como tal, manteniendo el adecuado nivel de actividad, por un periodo de tres años renovable.

El/la directora/a del centro educativo SOLICITA la acreditación como **Escuela Promotora de Salud y la consecuente integración en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud.**

En _____ a _____ de _____ de 2025.

(Firma electrónica de el/la director/a)

Nota: La solicitud Anexo I deberá estar firmada electrónicamente y se considerará presentada a los efectos de su tramitación en el momento en que se obtenga el justificante de registro.

Nota. Es obligatoria también la cumplimentación de los anexos II y III, cuyos modelos se encuentran en el catálogo de procedimientos del Gobierno de Aragón.

Es posible además aportar la documentación complementaria no obligatoria que el centro estime de interés.

Marcar con una X lo que se haya cumplimentado:

<input type="checkbox"/>	Anexo II. Cuestionario de acreditación.
<input type="checkbox"/>	Anexo III. Formulario de análisis de situación del centro educativo en relación con la salud.
<input type="checkbox"/>	Documentación complementaria no obligatoria que el centro estima de interés. Describir:

Asesoramiento: Subdirección Provincial de Salud Pública (equipo SARES)

<input type="checkbox"/>	Huesca	Avda. del Parque 30, 22071	974 293232
<input type="checkbox"/>	Teruel	C/ 3 de Abril, 44071	978 641160
<input type="checkbox"/>	Zaragoza	C/ Ramón y Cajal, 68, 50071	976 714199

Información básica sobre Protección de Datos

El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

La finalidad de este tratamiento es gestionar información de iniciativas de promoción de salud dirigidas o realizadas por entidades y profesionales de ámbito educativo, comunitario, social, local y sanitario que pueden incluir actividades, proyectos, recursos, activos para la salud o acciones formativas, de las actuaciones de educación y promoción de salud y sus redes en Aragón de acreditación de centros educativos como Escuelas Promotoras de Salud .La legitimización para el tratamiento de los datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón,

https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=678

DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA.

Departamento de Sanidad.

Gobierno de Aragón.